

La DGE emitió el reglamento para la elección de abanderados y escoltas de Primaria

21 noviembre, 2024



Con el fin de garantizar la participación plena, efectiva y en condiciones de equidad, el gobierno escolar pone a disposición del sistema educativo los procedimientos y normativas para los estudiantes que portarán las banderas nacional y provincial.

La Dirección General de Escuelas (DGE) emitió la Resolución 5984, donde, como cada año, queda establecido el reglamento para la elección de abanderados y escoltas de sexto grado, tanto de gestión estatal como privada, para el ciclo lectivo 2025 que portarán las banderas nacional y provincial. Cabe destacar que el procedimiento de elección comenzará el 25 de

noviembre. Los equipos directivos realizarán todas las acciones necesarias, tendrán organizada toda la información e informarán a las familias del procedimiento y sus resultados.

De acuerdo con disposiciones generales, no se tendrá en cuenta la unidad pedagógica de 1º y 2º grado, ya que este período correspondió a 2020, durante la pandemia por COVID-19.

Podrán participar estudiantes que hayan compensado espacios curriculares en 3º, 4º y 5º grados.

No podrán participar en esta instancia los estudiantes que hayan repetido algún año escolar o no obtuvieron una calificación de 7 en cada espacio curricular a ser considerado. Tampoco podrán participar aquellos estudiantes que no obtuvieron un bueno como mínimo en cada uno de los tres informes sobre normas de convivencia escolar.

El procedimiento de elección de abanderados y escoltas, además de tener en cuenta las calificaciones de los espacios curriculares, también incluye el respeto a las normas de convivencia y establece la participación plena, efectiva y en condiciones de equidad para todos los estudiantes del sistema educativo.

Laura Tello, directora de Educación Primaria, informó que esta es la última cohorte que cursó 1º y 2º grado en pandemia. “Desde el año que viene se modificará y se calificará desde 1º a 6º grado como se hizo siempre. Estamos trabajando fuerte para que no haya permanencia en los grados y vamos mejorando para que los niños y niñas con criticidad avancen en sus saberes. Debemos fortalecer las trayectorias para no tener permanencia en los grados, año a año se va bajando la permanencia de los niños y niñas en los grados. El impacto del trabajo sobre la asistencia más las acciones remediales hicieron que mejoren los aprendizajes. Hicimos, junto a los docentes, un gran trabajo porque queremos garantizar saberes”, observó Tello.

[anexo-5984Descarga](#)

[pedido_261445_15112024Descarga](#)